



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

RECTIFICA PUNTO 1 DEL DECRETO EXENTO N° 1547 QUE APRUEBA
ORDEN DE COMPRA POR CONVENIO MARCO "MATERIALES DE OFICINA
PARA DISTINTAS UNIDADES MUNICIPALES"

VALLENAR, 04 de junio del 2014

DECRETO EXENTO N° 2832 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 1547 de fecha 21 de marzo del 2014, en el cual se aprueba Orden de Compra por Convenio Marco "MATERIALES DE OFICINA PARA DISTINTAS UNIDADES MUNICIPALES".
- 2.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Rectifíquese el punto 1 del Decreto Exento N° 1547 de fecha 21 de marzo del 2014, en el cual se aprueba orden de compra por convenio marco "MATERIALES DE OFICINA PARA DISTINTAS UNIDADES MUNICIPALES", señalándose que por ajuste contable se rebajará \$ 4.- (cuatro pesos) del valor a cancelar de \$ 1.659.060.- (Un millón seiscientos cincuenta y nueve mil sesenta pesos) a **COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA, RUT 77.012.870-6**, quedando la suma total neta a pagar en \$ 1.659.056.- (Un millón seiscientos cincuenta y nueve mil cincuenta y seis pesos)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


LINO ZAMORA GUERRA
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Encargada Licitaciones
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - Arch. Of. de Partes
- NFR/LZG/EPF/JEA/HAC/hac.-